

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

----- **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** -----

Que en los registros de esta Secretaría, relativos a las sesiones del Ayuntamiento correspondientes al año 2023, existe un acta al tenor siguiente, y que se transcribe en lo conducente: -----

“En el Salón del H. Ayuntamiento del Palacio Municipal en el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 12:24 doce horas con veinte y cuatro minutos del día 28 veintiocho de Diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se celebró una Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, convocada y presidida por el C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ, en su carácter de Presidente Municipal, y en la que actuó como Secretario de la Sesión el LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA.

... **LISTA DE ASISTENCIA** ...

Acto seguido el Secretario General procede a tomar lista de asistencia a los Regidores dando fe de la presencia de los C.C. Municipales Presidente Municipal MARTÍN SILVA RAMÍREZ, el Sindico Municipal LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE, PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA, MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES, C. YOLANDA CARDENAS GUTIÉRREZ, C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS, LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS, C. FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ, L.N. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN y C. VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO.

Estando presentes el Presidente Municipal y la totalidad de los C. C. Regidores, se declara la existencia de Quórum Legal e instalada la Sesión Ordinaria número 028 correspondiente al día 28 veintiocho de Diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- [...]

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

6.- [...]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

5.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.** En uso de la voz de un servidor Secretario General informo al pleno de este H. Ayuntamiento que el departamento de Hacienda Municipal solicita la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, documento que se encuentra detallado en las copias que ustedes tienen en sus manos:



**MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO
2024**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
1	IMPUESTOS	7,587,405.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
4	DERECHOS	13,877,167.50
5	PRODUCTOS	165,375.00
6	APROVECHAMIENTOS	755,212.50
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	275,625.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	70,945,875.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	4,410,000.00
	TOTAL DE INGRESOS	98,016,660.00

MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$43,073,415.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,321,350.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$16,345,195.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,780,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,911,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$18,435,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$2,150,700.00
	TOTAL DE EGRESOS	\$98,016,660.00

MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO

Independencia No. 170 Col. Centro

C.P. 49400 Tel 376 768 5000

presidencia@tizapan-elalto.gob.mx

Por la extensión de lo descrito, solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura, para agilizar esta sesión, quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, **aprobado por unanimidad.**

Una vez analizado y no habiendo comentarios al respecto, el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta presentada, tomando en cuenta que dicho presupuesto está orientado y basado en resultados con la finalidad de hacer eficiente, eficaz y transparente el proceso de asignación de los recursos presupuestarios, quedando **aprobado por unanimidad** el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

Se expide la presente como constancia, con 03 tres fojas útiles por un solo lado, para que surta sus efectos legales conducentes. -----

A T E N T A M E N T E:
TIZAPÁN EL ALTO, JAL., A 28 DICIEMBRE DEL 2023.
EL SECRETARIO GENERAL.



LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA.

